

	<b>FORMATO</b>	Versión: 10
	<b>CERTIFICACIÓN Y TRÁMITE DE ORDEN DE PAGO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>F04-PR-GFI-07</b>
		FECHA EDICIÓN 20/04/2022

(LEA PREVIAMENTE EL INSTRUCTIVO)

1. CONTRATO y/o ACEPTACIÓN DE OFERTA No.	20210446	2. COMPROMISO PRESUPUESTAL No.	1322	3. CDP N°	3122
--	----------	--------------------------------	------	-----------	------

4. NOMBRE O RAZON SOCIAL, U OTROS:	UT PS&MC
5. IDENTIFICACIÓN C.C. O NIT. No.	901.401.574-5

6. FECHA INICIO EJECUCIÓN:	7. FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:
Abril 01 de 2021	22 de agosto de 2022

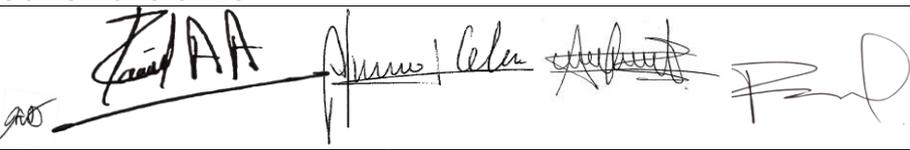
8. DOCUMENTO SOPORTE					
PAGO No.	12	de	16	PERIODO	Marzo 01 al 31 de 2022
SOLICITUD COMISIÓN No.				PERIODO	
REEMBOLSO No.				PERIODO	
FACTURA No.	CAS 9795 Nota Crédito J-002-9077			FECHA	16-06-2022 16-06-2022
RESOLUCION No.				FECHA	
NOMINA				PERIODO	
OTRO:				PERIODO	

9. EN ESTA CUENTA SE REALIZÓ COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES	SI	NO	X
NOTA: SI SE REALIZÓ COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES ADJUNTAR ENTRADA DE ALMACEN DEBIDAMENTE FIRMADA			

10. DATOS DEL DESEMBOLSO			
REC.	CUENTA OBJETO DE GASTO	VALOR	VALOR TOTAL DESEMBOLSO O PAGO AUTORIZADO
11	C-1799-1100-15-0-1799065-02	\$ 272.440.832,44	
			\$ 272.440.832,44

11. CONSIGNAR EL DESEMBOLSO O PAGO EN LA CUENTA			
No. DE CUENTA	TIPO		BANCO
	AHORRO	CORRIENTE	

ENDOSAR A:			
NOMBRE ó RAZÓN SOCIAL:	PEARS SOLUTIONS SAS	C.C. ó NIT No.	900.148.177-6
No. DE CUENTA	TIPO		BANCO
	AHORRO	CORRIENTE	
0560001369997091		X	BANCO DAVIVIENDA

12. En calidad de supervisor(es) y/o responsable(s), manifiesto que se está cumpliendo o cumplió con el objeto contractual, comunicación de aceptación-oferta u otro y se recibió el bien o servicio a satisfacción, por lo cual se considera procedente se realice el pago o desembolso y se da el visto bueno correspondiente.	
NOMBRE SUPERVISOR (ES) y/o RESPONSABLE(S):	ALFONSO JAVIER CELEDÓN SIMÓN, RAÚL ALBERTO AVELLANEDA FLÓREZ GENNY ALEXANDRA SANABRIA CARDENAS Y FRANK DENIZAR GONZALEZ MORALES
DEPENDENCIA:	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
FIRMA SUPERVISOR(ES) y/o RESPONSABLE(S)	
Fecha de Firma Supervisor(es):	16 de junio de 2022

**PEAR SOLUTIONS SAS**

NIT : 900,148,177 - 6

CRA 12 96 81 P6

BOGOTA - COLOMBIA

5082339 5082338

facturacion.electronica@pearsolutions.com.co  
Responsables de iva - No somos autorretenedores  
Actividad Económica 9511 Tarifa 9.66**FACTURA VENTA ELECTRÓNICA****CAS 9795****Fecha y Hora de Factura****Generación** 2022-06-16 12:02:24**Vencimiento** 2022-07-16

<b>Cliente</b>	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
<b>NIT</b>	899,999,028 - 5	<b>Teléfono</b>	2543300
<b>Dirección</b>	AV JIMENEZ DE QUESADA 7A 17	<b>Vendedor</b>	
<b>Ciudad</b>	BOGOTA - COLOMBIA	<b>Centro Costo</b>	15
<b>Correo</b>	raul.avellaneda@minagricultura.gov.co		

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
8000100000001	IT-MS-04-2503-E	UN	1	11,308,204.00	11,308,204.00
8000100000001	IT-MS-01-91-E	UN	4	2,612,136.00	10,448,544.00
8000100000001	IT-MS-04-2449-E	UN	1	652,663.00	652,663.00
8000100000001	IT-MS-01-73-E	UN	4	2,523,469.25	10,093,877.00
8000100000001	IT-MS-01-1-E	UN	1	2,589,994.00	2,589,994.00
8000100000001	IT-MS-05-2791-E	UN	1	423,887.00	423,887.00
8000100000001	IT-MS-05-2629-E	UN	1	635,831.00	635,831.00
8000100000001	ITEM 35 Modificación OC #1	UN	1	6,358,315.00	6,358,315.00
8000100000001	IT-MS-02-541-E CDP 3122 (modificación 2 OC)	UN	2	20,989,060.50	41,978,121.00
8000100000001	IT-MS-02-553-E	UN	1	19,068,829.00	19,068,829.00
8000100000001	IT-MS-02-541-E	UN	1	6,358,315.00	6,358,315.00
8000100000001	IT-MS-02-217-E CDP 3122 (modificación 2 OC)	UN	2	16,441,431.00	32,882,862.00
8000100000001	IT-MS-02-379-E CDP 3122 (modificación 2 OC)	UN	1	11,194,165.00	11,194,165.00
8000100000001	IT-MS-02-271-E CDP 3122 (modificación 2 OC)	UN	1	19,589,790.00	19,589,790.00
8000100000001	IT-MS-02-487-E	UN	1	10,112,736.00	10,112,736.00
8000100000001	ITEM 42 Modificación OC #2	UN	1	20,989,060.00	20,989,060.00
8000100000001	IT-MS-05-2899-E	UN	1	5,934,427.00	5,934,427.00
8000100000001	IT-MS-02-433-E	UN	1	6,146,371.00	6,146,371.00
8000100000001	IT-MS-06-3286-E	UN	1	1,840,411.00	1,840,411.00
8000100000001	IT-MS-20-4645-E	UN	1	165,638.00	165,638.00
8000100000001	IT-MS-20-4618-E	UN	1	165,638.00	165,638.00
8000100000001	IT-MS-20-4654-E	UN	1	165,638.00	165,638.00
8000100000001	MST02-29 REP-01	UN	1	10,004,376.00	10,004,376.00
8000100000001	ITEM 44 Modificación N2 (modificación 2 OC)	UN	1	11,384,975.00	11,384,975.00
8000100000001	ITEM 45 Modificación N2 (modificación 2 OC)	UN	1	131,657.00	131,657.00

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.048.145 -8

Firma Elaborado por : HAROLD ANDRES M

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764015583715 aprobado en 2021-07-28 vigente 18 Meses, prefijo CAS desde el número 9554 al 10000**

**PEAR SOLUTIONS SAS**

NIT : 900,148,177 - 6  
CRA 12 96 81 P6  
BOGOTA - COLOMBIA  
5082339 5082338  
facturacion.electronica@pearsolutions.com.co  
Responsables de iva - No somos autorretenedores  
Actividad Económica 9511 Tarifa 9.66

**FACTURA VENTA ELECTRÓNICA****CAS 9795**

Fecha y Hora de Factura

Generación 2022-06-16 12:02:24

Vencimiento 2022-07-16

<b>Cliente</b>	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
<b>NIT</b>	899,999,028 - 5	<b>Teléfono</b>	2543300
<b>Dirección</b>	AV JIMENEZ DE QUESADA 7A 17	<b>Vendedor</b>	
<b>Ciudad</b>	BOGOTA - COLOMBIA	<b>Centro Costo</b>	15
<b>Correo</b>	raul.avellaneda@minagricultura.gov.co		

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
--------	-------------	------	------	---------	-------------

<b>Total Bruto</b>	240,624,324.00
<b>IVA</b>	45,718,621.56
<b>Total a Pagar</b>	<b>\$ 286,342,945.56</b>

**CONDICION DE PAGO**

Credito Contado Efectivo 286,342,945.56 Cuota 30 Vence el 2022-07-16

**VALOR EN LETRAS**

Doscientos Ochenta Y Seis Millones Trescientos Cuarenta Y Dos Mil Novecientos Cuarenta Y Cinco Pesos M Cte Con 56/100

**OBSERVACIONES**

NOTA CREDITO  
ANS-04 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL EXIGIDO \$ 863.899,00  
ANS 06 - TIEMPO ASIGNACIÓN DE UN PERFIL CONTRATADO EN CASO DE ROTACIÓN  
\$ 8.894.576,00  
EQUILIBRIO FINANCIERO \$ 1.923.973,00  
PERIODO FACTURADO MARZO 2022

MST02-29 REP-01  
Bolsa de repuestos, Memorias RAM para servidor HP Proliant DL360G9 \$ 2.891.420,00  
Bolsa de repuestos, Discos Duros mecánicos de 1TB \$ 4.768.287,50  
Fuentes de poder para equipos Dell Optiplex 791 \$ 2.344.658,50

Firma Elaborado por : HAROLD ANDRES M

Firma Recibido

RÉGIMEN COMÚN - NO PRACTICAR RETENCIÓN DE ICA SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DD1-042065 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2017

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764015583715 aprobado en 2021-07-28 vigente 18 Meses, prefijo CAS desde el número 9554 al 10000**

**PEAR SOLUTIONS SAS**

NIT : 900,148,177 - 6  
CRA 62 98A 71  
BOGOTA - COLOMBIA  
5082339 5082338  
facturacion.electronica@pearsolutions.com.co  
Responsables de iva - No somos autorretenedores  
Actividad Económica 9511 Tarifa 9.66

**NOTA CRÉDITO ELECTRÓNICA****J - 002 - 9077**

<b>Señores</b>	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
<b>NIT</b>	899,999,028 - 5	<b>Teléfono</b>	2543300
<b>Dirección</b>	AV JIMENEZ DE QUESADA 7A 17	<b>Ciudad</b>	BOGOTA - COLOMBIA

<b>Fecha y Hora de Documento</b>	
<b>Generación</b>	2022-06-16 12:38:17
<b>Expedición</b>	
<b>Vencimineto</b>	2022-07-16

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
8000100000001	ANS-04 VERIFICACIÓN DEL CUMP. DEL PERFIL EXIGIDO	UN	1.00	863,899.00	863,899
8000100000001	ANS-06 TIEMPO DE ASIGNACIÓN DE UN NUEVO PERFIL	UN	1.00	8,894,576.00	8,894,576
8000100000001	ANS EQUILIBRIO FINANCIERO	UN	1.00	1,923,973.00	1,923,973

<b>Total Bruto</b>	11,682,448.00
<b>IVA</b>	2,219,665.12
<b>Total a Pagar</b>	<b>\$ 13,902,113.12</b>

**CONDICION DE PAGO**

Contado 13,902,113.12 Cuota 30 Vence el 2022-07-16

**VALOR EN LETRAS**

Trece Millones Novecientos Dos Mil Ciento Trece Pesos M Cte Con 12/100

**OBSERVACIONES**

PERIODO FACTURADO MARZO 2022

NC A LA FACTURA N° 9795

Elaborado e Impreso por Silgo

Factura Devuelta Relacionada No. F - -

<b>Elaborado por</b>	<b>Aprobado por</b>
----------------------	---------------------

**Representación Gráfica**

**Datos del Documento**

**Código Único de Factura - CUFE :** 4e3f83fa5db198c152f7a60c4c3bf4ee51d57c075c52fb327ae4aab25b4fe59b138585ad25dd33da33831ac9e5852bf6

**Número de Factura:** CAS-9795

**Fecha de Emisión:** 16/06/2022

**Fecha de Vencimiento:** 16/07/2022

**Tipo de Operación:** 10 - Estándar

**Forma de pago:** Crédito

**Medio de Pago:** Efectivo

**Orden de pedido:**

**Fecha de orden de pedido:**

**Datos del Emisor / Vendedor**

**Razón Social:** PEAR SOLUTIONS SAS

**Nombre Comercial:** PEAR SOLUTIONS SAS

**Nit del Emisor:** 900148177

**Tipo de Contribuyente:** Persona Jurídica

**Régimen Fiscal:**R-99-PN

**Responsabilidad tributaria:** 01 - IVA

**Actividad Económica:**

**País:** Colombia

**Departamento:** Bogota D.C.

**Municipio / Ciudad:** Bogota

**Dirección:** CRA 62 98A 71

**Teléfono / Móvil:** 3204900519

**Correo:** factura.electronica@pearsolutions.com.co

**Datos del Adquiriente / Comprador**

**Razón Social:** MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

**Nombre Comercial:** MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

**Tipo de Documento:** NIT

**Número Documento:** 899999028

**Tipo de Contribuyente:** Persona Jurídica

**Régimen fiscal:** R-99-PN

**Responsabilidad tributaria:** 01 - IVA

**País:** Colombia

**Departamento:**

**Municipio / Ciudad:** Bogota

**Dirección:** AV JIMENEZ DE QUESADA 7A 17

**Teléfono / Móvil:** 2543300

**Correo:** raul.avellaneda@minagricultura.gov.co

## Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	8000100000001	IT-MS-04-2503-E	94	1,00	\$ 11.308.204,00			\$ 2.148.558,76	19,00			\$ 11.308.204,00
2	8000100000001	IT-MS-01-91-E	94	4,00	\$ 2.612.136,00			\$ 1.985.223,36	19,00			\$ 10.448.544,00
3	8000100000001	IT-MS-04-2449-E	94	1,00	\$ 652.663,00			\$ 124.005,97	19,00			\$ 652.663,00
4	8000100000001	IT-MS-01-73-E	94	4,00	\$ 2.523.469,25			\$ 1.917.836,63	19,00			\$ 10.093.877,00
5	8000100000001	IT-MS-01-1-E	94	1,00	\$ 2.589.994,00			\$ 492.098,86	19,00			\$ 2.589.994,00
6	8000100000001	IT-MS-05-2791-E	94	1,00	\$ 423.887,00			\$ 80.538,53	19,00			\$ 423.887,00
7	8000100000001	IT-MS-05-2629-E	94	1,00	\$ 635.831,00			\$ 120.807,89	19,00			\$ 635.831,00
8	8000100000001	ITEM 35 Modificación OC #1	94	1,00	\$ 6.358.315,00			\$ 1.208.079,85	19,00			\$ 6.358.315,00
9	8000100000001	IT-MS-02-541-E CDP 3122 (modificación 2 OC)	94	2,00	\$ 20.989.060,50			\$ 7.975.842,99	19,00			\$ 41.978.121,00
10	8000100000001	IT-MS-02-553-E	94	1,00	\$ 19.068.829,00			\$ 3.623.077,51	19,00			\$ 19.068.829,00
11	8000100000001	IT-MS-02-541-E	94	1,00	\$ 6.358.315,00			\$ 1.208.079,85	19,00			\$ 6.358.315,00
12	8000100000001	IT-MS-02-217-E CDP 3122 (modificación 2 OC)	94	2,00	\$ 16.441.431,00			\$ 6.247.743,78	19,00			\$ 32.882.862,00
13	8000100000001	IT-MS-02-379-E CDP 3122 (modificación 2 OC)	94	1,00	\$ 11.194.165,00			\$ 2.126.891,35	19,00			\$ 11.194.165,00
14	8000100000001	IT-MS-02-271-E CDP 3122 (modificación 2 OC)	94	1,00	\$ 19.589.790,00			\$ 3.722.060,10	19,00			\$ 19.589.790,00
15	8000100000001	IT-MS-02-487-E	94	1,00	\$ 10.112.736,00			\$ 1.921.419,84	19,00			\$ 10.112.736,00
16	8000100000001	ITEM 42 Modificación OC #2	94	1,00	\$ 20.989.060,00			\$ 3.987.921,40	19,00			\$ 20.989.060,00
17	8000100000001	IT-MS-05-2899-E	94	1,00	\$ 5.934.427,00			\$ 1.127.541,13	19,00			\$ 5.934.427,00
18	8000100000001	IT-MS-02-433-E	94	1,00	\$ 6.146.371,00			\$ 1.167.810,49	19,00			\$ 6.146.371,00
19	8000100000001	IT-MS-06-3286-E	94	1,00	\$ 1.840.411,00			\$ 349.678,09	19,00			\$ 1.840.411,00
20	8000100000001	IT-MS-20-4645-E	94	1,00	\$ 165.638,00			\$ 31.471,22	19,00			\$ 165.638,00
21	8000100000001	IT-MS-20-4618-E	94	1,00	\$ 165.638,00			\$ 31.471,22	19,00			\$ 165.638,00
22	8000100000001	IT-MS-20-4654-E	94	1,00	\$ 165.638,00			\$ 31.471,22	19,00			\$ 165.638,00
23	8000100000001	MST02-29 REP-01	94	1,00	\$ 10.004.376,00			\$ 1.900.831,44	19,00			\$ 10.004.376,00
24	8000100000001	ITEM 44 Modificación N2 (modificación 2 OC)	94	1,00	\$ 11.384.975,00			\$ 2.163.145,25	19,00			\$ 11.384.975,00
25	8000100000001	ITEM 45 Modificación N2 (modificación 2 OC)	94	1,00	\$ 131.657,00			\$ 25.014,83	19,00			\$ 131.657,00

## Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
------	------	--------	-------------	---	-------

## Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
-----	--------------	-------------

## Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido
-----	-------	----------------

## Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
------------------------------	-------------------	------------------

## Notas Finales

NOTA CREDITO ANS-04 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL EXIGIDO \$ 863.899,00 ANS 06 - TIEMPO ASIGNACIÓN DE UN PERFIL CONTRATADO EN CASO DE ROTACIÓN \$ 8.894.576,00 EQUILIBRIO FINANCIERO \$ 1.923.973,00 PERIODO FACTURADO MARZO 2022 MST02-29 REP-01 Bolsa de repuestos, Memorias RAM para servidor HP Proliant DL360G9 \$ 2.891.420,00 Bolsade repuestos, Discos Duros mecánicos de 1TB \$ 4.768.287,50 Fuentes de poder para equipos Dell Optiplex 791 \$ 2.344.658,50

## Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2022-06-16 16:01:22  
Documento generado el: 2022-06-16 16:01:20  
Generado por: Solución Gratuita DIAN  
Nit: 800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

<b>Subtotal</b>	240.624.324,00
<b>Total Bruto Factura</b>	240.624.324,00
IVA	45.718.621,56
Otros impuestos	0,00
<b>Total impuesto (=)</b>	45.718.621,56
<b>Total neto factura (=)</b>	286.342.945,56
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$ \$ 286.342.945,56</b>

### Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0,00

Numero de Autorización: 18764015583715

Rango desde: 9554

Rango hasta: 10000

Vigencia: 2023-01-28

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN 4</b>
	<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>	<b>F11-PR-GPC-01</b>
		FECHA EDICIÓN 23-02-2021

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Doce	<b>FECHA:</b> Junio 16 de 2022
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b> UT PS&MC	<b>NIT:</b> 901.401.574-5			

<b>DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICO</b>
<p>Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2022, se lleva a cabo la prestación de los servicios contratados en la Orden de Compra No 65999, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para la prestación de Mesa de Servicio N° CCE-183-AMP-2020 y el Anexo Técnico de este.</p> <p><b>Consideraciones:</b> Se revisa la gestión realizada en el mes de marzo, las partes verifican que los Servicios de Mesa solicitados en la Orden de Compra cumplen con la demanda de la Entidad Estatal, del mismo modo, se garantizó la correcta prestación de los servicios requeridos por los usuarios institucionales, es decir que, se ejecutan los servicios adquiridos de acuerdo con el objeto y obligaciones contractuales del AMP.</p>
<b>DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERO</b>
<p><b>Valor inicial:</b> el valor inicial de la Orden de Compra No 6599 contrato interno 20210446, correspondió a la suma de <b>TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$ 3.222.960.785,64)</b>, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar.</p> <p><b>Modificación No. 1:</b> Con el fin de velar por la disponibilidad y correcto funcionamiento de los servicios tecnológicos desplegados en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y garantizar de manera ininterrumpida (24 horas al día, los 7 días a la semana durante los 365 del año) la administración y operación de la IT (Infraestructura Tecnológica), se realizó la modificación de la Orden de Compra, cambiando desde el 19 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2021 la modalidad del servicio de ordinaria a 7x24, de los agentes de mesa de servicios especializados que administran y brindan soporte a los componentes críticos de TI que soportan los servicios tecnológicos de la Entidad, por lo tanto, el valor de la Orden de Compra incluida modificación No. 1 correspondió a <b>TRES MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$3.512.677.725,86)</b>.</p> <p><b>Modificación No. 2:</b> Con el fin de velar por la disponibilidad y correcto funcionamiento de los servicios tecnológicos desplegados en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y garantizar de manera ininterrumpida (24 horas al día, los 7 días a la semana durante los 365 del año) la administración y operación de la IT (Infraestructura Tecnológica), se realizó la modificación No. 2 de la Orden de Compra, cambiando desde el 01 de marzo de 2022 hasta la finalización de la vigencia de la orden de compra la modalidad del servicio de</p>

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN 4</b>
	<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>	<b>F11-PR-GPC-01</b>
		FECHA EDICIÓN 23-02-2021

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Doce	<b>FECHA:</b> Junio 16 de 2022
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b> UT PS&MC	<b>NIT:</b> 901.401.574-5			

ordinaria a 7x24, de los agentes de mesa de servicios especializados que administran y brindan soporte a los componentes críticos de TI que soportan los servicios tecnológicos de la Entidad, del mismo modo, se incluyó el gerente de proyecto por lo tanto, el valor actual de la Orden de Compra incluidas modificaciones No. 1 y No. 2 corresponde a la suma de **CUATRO MIL TRESCIENTOS UN MILLONES NOVENTA Y CINCO NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE. (\$4.301.095.949,70)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar.

**Plazo de ejecución:** Conforme con la fecha de vencimiento de la Orden de Compra, el plazo de ejecución se pactó hasta el 22 de agosto de 2022 (del 01 al 22 de agosto aplica por compensación de ANS).

Nota: La facturación mensual aprobada por la supervisión ya incluye descuentos o compensaciones por aplicación de ANS de conformidad con los establecido en el Acuerdo Marco de Precios.

PAGOS EFECTUADOS	FECHA	VALOR	ESTADO
1	Junio 17 de 2021	\$ 91.678.356,84	PAGADO
2	Agosto 24 de 2021	\$ 180.930.946,28	PAGADO
3	Agosto 31 de 2021	\$ 183.837.449,88	PAGADO
4	Septiembre 24 de 2021	\$ 184,305,199,61	PAGADO
5	Noviembre 29 de 2021	\$ 174,418,570,13	PAGADO
6	Noviembre 30 de 2021	\$ 172.291.255,92	PAGADO
7	Diciembre 27 de 2021	\$ 221.190.722,68	PAGADO
8	Diciembre 27 de 2021	\$ 283.662.668,74	PAGADO
9	Diciembre 30 de 2021	\$ 278.988.220,22	PAGADO
10	Junio 13 de 2022	\$ 133.065.743,75	EN TRÁMITE
11	Junio 13 de 2022	\$ 148.590.311,52	EN TRÁMITE
12	Junio 16 de 2022 (Ver Nota 1)	\$272.440.832,44 (Ver Nota 2)	EN TRÁMITE

Nota 1: La factura se radica en esta fecha ya que, no es posible radicar la factura de marzo sin antes haber radicado las de enero y febrero, esto debido a que se encontraba en proceso de revisión de aplicación de ANS en el mes de enero, una vez finalizada esta revisión y radicadas las facturas de enero y febrero, se realiza el proceso de trámite del mes de marzo.

Nota 2: Este valor incluye descuentos (Nota crédito) por aplicación de compensaciones por incumplimiento de ANS

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN 4</b>
	<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>	<b>F11-PR-GPC-01</b>
		FECHA EDICIÓN 23-02-2021

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Doce	<b>FECHA:</b> Junio 16 de 2022
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b> UT PS&MC	<b>NIT:</b> 901.401.574-5			

BALANCE		
VALOR DEL CONTRATO, INCLUYENDO CONTRAPARTIDA:	\$ 4.301.095.949,70	
VALOR EJECUTADO:		\$ 2.325.400.278,01
VALOR NO EJECUTADO		\$ 1.975.695.671,69
DEVOLUCIÓN AL TESORO		
VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA O EJECUTOR		
<b>SUMAS IGUALES</b>	\$ 4.301.095.949,70	\$ 4.301.095.949,70

### CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

En la cláusula décima del AMP Facturación y pago se establece que: *“El Proveedor debe facturar mensualmente el valor de servicios una vez estos hayan sido prestados e incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización, contado desde el inicio de la Orden de Compra siempre y cuando el servicio cumpla con las condiciones establecidas en los documentos del proceso.*

*El Proveedor debe presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano”, por lo tanto, una vez surtido el proceso de validación de cumplimiento de ANS y realizada la revisión del informe de gestión, a continuación, la síntesis de la gestión del periodo:*

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2022 se registraron un total de 1396 casos de los cuales el 95,70% (1336 casos) corresponden a requerimientos, el 2,87% (40 casos) corresponden a incidentes y el 1.43% (20 casos) corresponden a solicitudes de información.

CANAL ENTRADA/ TIPO SOLICITUD	INCIDENTE	REQUERIMIENTO	SOLICITUD INFORMACIÓN	TOTAL, GENERAL
Email	12	1142	13	1167
Web	6	36	2	44
Teléfono	17	112	2	131
Chat	5	46	3	54
<b>TOTAL, GENERAL</b>	40	1336	20	1396

Tabla 1. Clasificación de entrada de requerimientos, incidentes e informados

**Novedades de personal**

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN 4</b>
		<b>F11-PR-GPC-01</b>
	<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>	FECHA EDICIÓN 23-02-2021

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Doce	<b>FECHA:</b> Junio 16 de 2022
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b> UT PS&MC	<b>NIT:</b> 901.401.574-5			

A continuación, se relacionan las diferentes situaciones administrativas presentadas con el personal en el periodo comprendido entre el 01 y 31 de marzo de 2022. De conformidad con el concepto de Colombia Compra Eficiente, estas situaciones no generan cobro para la Entidad.

Nombre	Tipo de Novedad	Días de Ausencia	Fecha Inicio	Fecha Fin
Luis Felipe Ruiz Figue	Incapacidad	2	Marzo 4 de 2022	Marzo 5 de 2023
Juan Carlos Sevilla Cruz	Calamidad Doméstica	1	Marzo 17 de 2022	Marzo 17 de 2022
Luis Eduardo León Ramírez	Incapacidad	2	Marzo 18 de 2022	Marzo 19 de 2022
Juan Carlos Sevilla Cruz	Permiso	1	Marzo 23 de 2022	Marzo 23 de 2022
Oscar Andrés Reyes Mora	Calamidad Doméstica	1	Marzo 28 de 2022	Marzo 28 de 2022
Andrés Camilo Calderón Ciro	Vinculado hasta el 06 de Marzo			
Juan David Galeano Izasa	Ingresó el 17-Marzo			
Carlos Orlando Pedroza Porras	Ingresó 28-Marzo			
Oscar Javier Cubillos Sanabria	Ingresó 28-Marzo			
Marisol Gaona Muñoz	Ingresó 14-Marzo			
José Darío Cañón Esquivel	Vinculado hasta el 16 de marzo			
Pedro Fuentes	Vinculado hasta el 02 de marzo			

#### ANS APLICADOS.

De acuerdo con la verificación del cumplimiento de los diferentes ANS definidos en el documento *FICHAS TÉCNICAS – ANS ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MESA DE SERVICIOS*, durante el periodo en referencia se materializaron los siguientes ANS:

- ANS-04 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL EXIGIDO**

A continuación, se describen los diferentes roles que no dan cumplimiento con lo establecido en el acuerdo marco para el cumplimiento del perfil exigido.

Ítem Servicio	Rol	Nombre/Observación	Valor Mensual	Valor Base de aplicación ANS (Facturado en el	ANS %	Valor ANS
---------------	-----	--------------------	---------------	---	-------	-----------

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN 4</b>
	<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>	<b>F11-PR-GPC-01</b>
		FECHA EDICIÓN 23-02-2021

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Doce	<b>FECHA:</b> Junio 16 de 2022
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b> UT PS&MC	<b>NIT:</b> 901.401.574-5			

				mes)		
IT-MS-04-2449-E	Coordinador de Soporte en Sitio	Carlos Orlando Pedroza / No cumple perfil, falta Scrum	\$ 6.526.633,00	\$652.663,30	5%	\$32.634,00
Modificación N2 (modificación 2 Orden de compra)	Incremento SMMLV para la vigencia 2022 (10.07%), para los servicios que requieren la remuneración de un agente de servicio	Aplicación de ANS sobre el incremento de SMMLV para el <b>Coordinador Soporte en Sitio/</b> No cumple perfil, falta Scrum. Se aplica el ANS sobre este valor a partir de la fecha de solicitud, por los días que este colaborador estuvo en el proyecto.	\$657.231,94	\$65.723,19	5%	\$3.287,00
IT-MS-02-217-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	Especializado en Redes	Marisol Gaona / No cumple perfil, falta ITIL Intermedio y Scrum	\$20.989.060,86	\$11.893.801,15	5%	\$594.691,00
IT-MS-02-541-E	Especializado en Orfeo	Nestor Oswaldo Diaz / No cumple perfil, falta ITIL Intermedio	\$6.358.315,00	\$4.238.876,67	5%	\$211.944,00
Modificación N2 (modificación 2 Orden de compra)	Incremento SMMLV para la vigencia 2022 (10.07%), para los servicios que requieren la remuneración de un agente de servicio	Aplicación de ANS sobre el incremento de SMMLV para el perfil <b>Especialista de Orfeo/ Falta de Itil Intermedio.</b> Se aplica el ANS sobre este valor a partir de la fecha de solicitud, por los días que este colaborador estuvo en el proyecto.	\$640.282,32	\$426.854,88	5%	\$21.343,00
<b>Sub Total</b>						<b>\$863.899,00</b>

• **ANS-06 TIEMPO DE ASIGNACIÓN DE UN NUEVO PERFIL CONTRATADO EN CASO DE ROTACIÓN.**

De conformidad con el AMP el contratista debe en máximo 3 días hábiles asignar un nuevo perfil cuando se presente rotación. Para el presente periodo se materializa ANS para el Gestor de Operaciones, el Coordinador de Soporte en Sitio, el Especialista de Redes y el Especialista Administrador de Bases de Datos. Adicionalmente, se aplica el ANS sobre el incremento de SMMLV, para los perfiles Gestor de Operaciones y Coordinador de Soporte (sobre los cuales se realizó este incremento) es decir, se aplica el ANS sobre el valor del incremento a partir de la fecha de solicitud.

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN 4</b>
		<b>F11-PR-GPC-01</b>
	<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>	FECHA EDICIÓN 23-02-2021

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Doce	<b>FECHA:</b> Junio 16 de 2022
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b> UT PS&MC	<b>NIT:</b> 901.401.574-5			

Ítem Servicio	Rol	Nombre/Observación	Precio Total mes	Valor Base ANS	ANS %	Valor ANS
IT-MS-05-2629-E	Gestor de Operaciones	Erika Smith Florez renunció el 28 de febrero penalidad 1 día hábil= 5% penalidad 2 días hábiles= 10% penalidad >3 días o más hábiles =15% Su reemplazo (Oscar Cubillos- ingresó el 28 de marzo)	\$6.358.315,00	\$6.358.315,00	15%	<b>\$953.748,00</b>
Modificación N2 (modificación 2 Orden de compra)	Incremento SMMLV para la vigencia 2022 (10.07%), para los servicios que requieren la remuneración de un agente de servicio (Se recibe la solicitud el 7 de febrero)	Aplicación de ANS sobre el incremento de SMMLV. Se aplica el ANS sobre este valor a partir de la fecha de solicitud.	\$640.282,32	\$448.197,62	15%	<b>\$96.043,00</b>
IT-MS-04-2449-E	Coordinador Mesa de Servicios en sitio	Ana Maria Astudillo- renunció el 25 de febrero penalidad 1 día hábil= 5% penalidad 2 días hábiles= 10% penalidad >3 días o más hábiles =15% Su reemplazo (Carlos Pedroza - ingresó el 28 de marzo)	\$6.526.633,00	\$6.526.633,00	15%	<b>\$978.995,00</b>
Modificación N2 (modificación 2 Orden de compra)	Incremento SMMLV para la vigencia 2022 (10.07%), para los servicios que requieren la remuneración de un agente de servicio (Se recibe la solicitud el 7 de febrero)	Aplicación de ANS sobre el incremento de SMMLV	\$657.231,94	\$547.693,29	15%	<b>\$98.585</b>
IT-MS-02-217-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	Especialista en Redes	Sheyla Olaya- renunció el 15 de febrero penalidad 1 día hábil= 5% penalidad 2 días hábiles= 10% penalidad >3 días o más hábiles =15% Su reemplazo (Marisol Gaona- ingresó el 14 de marzo)	\$20.989.060,86	\$20.989.060,86	15%	<b>\$3.148.360,00</b>

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN 4</b>
	<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>	<b>F11-PR-GPC-01</b>
		FECHA EDICIÓN 23-02-2021

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Doce	<b>FECHA:</b> Junio 16 de 2022
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b> UT PS&MC	<b>NIT:</b> 901.401.574-5			

IT-MS-01-91-E	Agente de Mesa de Servicios Soporte Remoto	Andrés Calderón- renunció el 6 de marzo penalidad 1 día hábil= 5% penalidad 2 días hábiles= 10% penalidad >3 días o más hábiles =15% Su reemplazo (David Galeano- ingresó el 17 de marzo)	\$2.849.603,00	\$2.849.603,00	15%	\$427.441,00
IT-MS-02-217-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	Incremento SMMLV para la vigencia 2022 (10.07%), para los servicios que requieren la remuneración de un agente de servicio (se recibe la solicitud el 7 de febrero)	Aplicación de ANS sobre el incremento de SMMLV	\$286.955,02	\$47.825,84	15%	\$43.044,00
IT-MS-02-379-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	Especialista en Base de Datos	José Dario Cañón Esquivel- renunció el 16 de marzo penalidad 1 día hábil= 5% penalidad 2 días hábiles= 10% penalidad >3 días o más hábiles =15% Su reemplazo al finalizar el mes de marzo no se tenía.	\$20.989.060,86	\$20.989.060,86	15%	\$3.148.360,00
<b>Sub Total</b>						<b>\$ 8.894.576,00</b>

- EQUILIBRIO FINANCIERO,** De acuerdo con lo informado mediante comunicado 2022191035024 del 30-03-2022 remitido vía correo electrónico dirigido a las cuentas Martha Erika Zambrano Avila martha.zambrano@pearsolutions.com.co; ; Liliana Maria Chacon Ariza gerente.gestionhumana@pearsolutions.com.co; Gladys Torres gladys.torres@pearsolutions.com.co; Natalia Lorena Holguin Ontiveros gerente.gobierno@pearsolutions.com.co; leidy.garcia@mc.net.co; alejandra.rodriguez@mc.net.co; genny.cardenas@mc.net.co; ingrid.santa@mc.net.co; jessica.aristizabal@mc.net.co; Lina Marcela Barrera Nino analista.licitaciones@pearsolutions.com.co; Laura Alexandra Cortes Garnica gerente.juridica@pearsolutions.com.co; y Luz Stella Forero Reyes gerente.operaciones@pearsolutions.com.co, que hacen parte de la UT PS&MC, con el fin de salvaguardar los principios de la Contratación Estatal, como es el principio de transparencia, así como de ecuación contractual, que surge una vez las partes celebran el negocio jurídico (contrato), de conformidad con las obligaciones a cargo de cada una de las partes las cuales guardan relación de equivalencia, y de acuerdo con el concepto emitido por Colombia Compra Eficiente emitido en el mes de Marzo de 2022, referente a que no es responsabilidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, realizar pagos por incapacidades, licencias, ni otro tipo de situación

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>		<b>VERSIÓN</b> <b>4</b>
			<b>F11-PR-GPC-01</b>
<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>			FECHA EDICIÓN 23-02-2021

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Doce	<b>FECHA:</b> Junio 16 de 2022
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b>	UT PS&MC		<b>NIT:</b> 901.401.574-5	

administrativa que ocasione no disponibilidad del recurso humano, por lo cual, de acuerdo con el estado de cuenta del contrato, se realizarán los ajustes de los pagos cancelados en los que se presentaron las novedades y que no fueron descontadas para la vigencia 2021 y que se aplicarán en su totalidad y por valores iguales, para las facturas que se presenten en la vigencia 2022 y que a la fecha no han sido canceladas.

Ítem Servicio	Nombre/Observación	Precio Total mes	IVA %	Valor ANS
IT-MS-02-541	Novedades presentadas	\$ 1.616.783,72	\$ 307.188,91	\$ 1.923.973,00
<b>Sub Total</b>				<b>\$ 1.923.973,00</b>

De acuerdo con lo anterior los descuentos que aplicarán para este periodo son los siguientes:

Ítem Servicio	ANS	%	VALOR ANS
IT-MS-04-2449-E	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL EXIGIDO	5%	\$ 32.634,00
Modificación N2 (modificación 2 Orden de compra)			\$ 3.287,00
IT-MS-02-217-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)			\$ 594.691,00
IT-MS-02-541-E			\$ 211.944,00
Modificación N2 (modificación 2 Orden de compra)			\$ 21.343,00
IT-MS-05-2629-E	TIEMPO DE ASIGNACIÓN DE UN NUEVO PERFIL CONTRATADO EN CASO DE ROTACIÓN.	15%	\$ 953.748,00
Modificación N2 (modificación 2 Orden de compra)			\$ 96.043,00
IT-MS-04-2449-E			\$ 978.995,00
Modificación N2 (modificación 2 Orden de compra)			\$ 98.585,00
IT-MS-02-217-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)			\$ 3.148.360,00
IT-MS-01-91-E			\$ 427.441,00
IT-MS-02-217-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)			\$ 43.044,00
IT-MS-02-379-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)			\$ 3.148.360,00
Descuento - Ajuste novedades vigencia 2021			\$ 1.923.973,00
<b>TOTAL, DESCUENTO (antes de IVA)</b>			<b>\$ 11.682.448,00</b>

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN 4</b>
	<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>	<b>F11-PR-GPC-01</b>
		FECHA EDICIÓN 23-02-2021

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Doce	<b>FECHA:</b> Junio 16 de 2022
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b> UT PS&MC	<b>NIT:</b> 901.401.574-5			

En atención a la solicitud realizada por parte de la supervisión del contrato respecto a los decimales en facturación, el contratista UT PS&MC a través de correo electrónico el 18 de noviembre de 2021, remite comunicado en el cual da aclaración al tema de la siguiente manera:

*“(...) Acudiendo a criterios tales como, la prevención del uso de la moneda inexistente en el mercado, la acreditación y cuantificación de valores monetarios racionales y el juicio profesional de aceptabilidad, en la medida que no se omita información material o de importancia relativa, el valor acreditado mediante el ejercicio de facturación adelantado desde Pear Solution S.A.S., en nombre de la Unión Temporal PS&MC, proveedor dentro del acuerdo marco, se realiza mediante el ejercicio de redondeo del centavo por defecto a la baja.*

*Ahora bien, esta aproximación dada la irrelevancia en el valor individualmente concebido es asumido desde la Unión Temporal como un menor valor de ingreso, sin que por ello deba predicarse un perjuicio o detrimento económico hacia el proveedor, dentro del ejercicio de la actividad económica (...)*

Dada la justificación de aplicación de decimales, sobre los valores de compensación por ANS se realizó redondeo de decimales hacia arriba, por lo tanto, el valor que se aplicará para la factura corresponde a la suma de \$11.682.448,00 más IVA.

Sobre el valor de los servicios efectivamente prestados se realizó redondeo de decimales hacia abajo.

A continuación, se describen los servicios efectivamente prestados durante el periodo:

ítem Servicio	Rol	Cant.	Precio Base Mensual	Vr. Servicio Efectivamente prestado	Valor a facturar por servicio sin decimales	Observaciones
IT-MS-04-2503-E	Coordinador Mesa remoto	1	\$ 11.308.204,00	\$ 11.308.204,00	\$ 11.308.204,00	Ninguna
IT-MS-01-91-E	Agente de mesa remoto	4	\$ 2.849.603,00	\$ 2.849.603,00	\$ 10.448.544,00	Ninguna
			\$ 2.849.603,00	\$ 2.849.603,00		Ninguna
			\$ 2.849.603,00	\$ 2.849.603,00		Ninguna
			\$ 2.849.603,00	\$ 569.920,60		Andres Camilo Calderon Ciro Renuncia el 06 de marzo
			\$ 2.849.603,00	\$ 1.329.814,73		Juan David Galeano Ingresó el 17 de marzo
IT-MS-04-2449-E	Coordinador de soporte en sitio	1	\$ 6.526.633,00	\$ 652.663,30	\$ 652.663,00	Carlos Orlando Pedroza Porras Ingresó 28 de marzo
IT-MS-01-73-E	Agente de soporte en sitio	4	\$ 2.566.240,00	\$ 2.566.240,00	\$ 10.093.877,00	Ninguna
			\$ 2.566.240,00	\$ 2.566.240,00		Ninguna
			\$ 2.566.240,00	\$ 2.395.157,33		Luis Felipe Ruiz Fique,

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN 4</b>
	<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>	<b>F11-PR-GPC-01</b>
		FECHA EDICIÓN 23-02-2021

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Doce	<b>FECHA:</b> Junio 16 de 2022
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b> UT PS&MC	<b>NIT:</b> 901.401.574-5			

						Incapacidad del 4 al 5 de marzo
			\$ 2.566.240,00	\$ 2.566.240,00		Ninguna
IT-MS-01-1-E	Agente soporte audiovisuales	1	\$ 2.589.994,00	\$ 2.589.994,00	\$ 2.589.994,00	Ninguna
IT-MS-05-2791-E	Agente Gestor de Inventarios	1	\$ 6.358.315,00	\$ 423.887,67	\$ 423.887,00	Pedro Hernando Puentes Torres Retiro el 2 de marzo
IT-MS-05-2629-E	Gestor de operaciones	1	\$ 6.358.315,00	\$ 635.831,50	\$ 635.831,00	Ninguna
IT-MS-02-541-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	Administrador de servidores, servicios de nube pública y servicios base (DNS, DHCP, File System, virtualización + 7x24)	2	\$ 20.989.060,86	\$ 20.989.060,86	\$ 41.978.121,00	Ninguna
IT-MS-02-553-E	Administrador 7*24 de servidores, servicios de nube pública y servicios base (DNS, DHCP, File System, virtualización)	1	\$ 19.068.829,71	\$ 19.068.829,71	\$ 19.068.829,00	Ninguna
IT-MS-02-217-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	Admin. en redes (Jornada Ordinaria + 7*24)	1	\$ 20.989.060,86	\$ 11.893.801,15	\$ 32.882.862,00	Marisol Gaona Muñoz Ingreso el 14 de marzo
IT-MS-02-379-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	Admin. de bases de datos Especializado en Bases de Datos 7x24	1	\$ 20.989.060,86	\$ 11.194.165,79	\$ 11.194.165,00	Ninguna
IT-MS-02-271-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	Admin. de Almacenamiento Especializado en Almacenamiento 7x24	1	\$ 20.989.060,86	\$ 19.589.790,14	\$ 19.589.790,00	Ninguna
IT-MS-02-487-E	Admin. de Backup (Jornada Ordinaria)	1	\$ 10.112.736,00	\$ 10.112.736,00	\$ 10.112.736,00	Ninguna
IT-MS-02-541-E	Administración de aplicaciones (ORFEO Jornada Ordinaria)	1	\$ 6.358.315,00	\$ 6.358.315,00	\$ 6.358.315,00	Ninguna
ITEM 35 Modificación OC #1	Administración de aplicaciones (.NET Jornada Ordinaria)	1	\$ 6.358.315,00	\$ 6.358.315,00	\$ 6.358.315,00	Ninguna
ITEM 42 Modificación OC #2	Administración de aplicaciones (SharePoint Jornada 7x24)	1	\$ 20.989.060,86	\$ 20.989.060,86	\$ 20.989.060,00	Ninguna
IT-MS-05-2899-E	Administrador de Gestión ITSM	1	\$ 6.358.315,00	\$ 5.934.427,33	\$ 5.934.427,00	Juan Carlos Sevilla Calamidad Domestica 17 de marzo, permiso el 23 de marzo
IT-MS-02-433-E	Administrador en	1	\$ 6.358.315,00	\$ 6.146.371,17	\$ 6.146.371,00	Calamidad domestica el 28

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN 4</b>
	<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>	<b>F11-PR-GPC-01</b>
		FECHA EDICIÓN 23-02-2021

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Doce	<b>FECHA:</b> Junio 16 de 2022
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b> UT PS&MC	<b>NIT:</b> 901.401.574-5			

	Seguridad (La incapacidad se hizo efectiva en el mes de enero)						de marzo
IT-MS-06-3286-E	Enlace dedicado	1	\$ 1.840.411,13	\$ 1.840.411,13	\$ 1.840.411,00		Ninguna
IT-MS-20-4645-E	Correo electrónico	1	\$ 165.638,14	\$ 165.638,14	\$ 165.638,00		Ninguna
IT-MS-20-4618-E	Llamadas	1	\$ 165.638,14	\$ 165.638,14	\$ 165.638,00		Ninguna
IT-MS-20-4654-E	Comunicación Chat	1	\$ 165.638,14	\$ 165.638,14	\$ 165.638,00		Ninguna
MST02-29 REP-01	Bolsa de Repuestos, Memorias RAM para servidor HP Proliant DL360G9	4	Valor total incluido en la Orden de Compra \$ 153.303.985,36	\$ 2.891.420,00	\$ 10.004.376,00		Elementos recibidos en el mes de marzo.
	Bolsa de Repuestos, Discos Duros mecánicos de 1 TB	25		\$ 4.768.287,50			
	Fuentes de poder para equipos Dell Optiplex 791	10		\$ 2.344.658,50			
Modificación N2	Incremento SMMLV para la vigencia 2022 (10.07%), para los servicios que requieren la remuneración de un agente de servicio (se recibe la solicitud el 7 de febrero)	1	\$ 11.384.975,63	\$ 11.384.975,63	\$ 11.384.975,00		Ninguna
Modificación N2	Incremento IPC para la vigencia 2022 (5.62%), para los servicios que no requieren la remuneración de un agente de servicio (e recibe la solicitud el 22 de febrero)	1	\$ 131.357,69	\$ 131.657,69	\$ 131.657,00		Ninguna
<b>Mensualidad por servicios efectivamente prestados (antes de IVA y de descuentos por ANS)</b>					<b>\$ 240.624.324,00</b>		

**NOTA 1:** El valor detallado en la tabla anterior, no incluye los descuentos aplicables por ANS.

A continuación, el consolidado del cobro del periodo.

Mensualidad por servicios efectivamente prestados (antes de IVA y de descuentos por ANS)	\$ 240.624.324,00
Descuentos por incumplimiento de ANS (Nota crédito antes de IVA)	\$11.682.448,00

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN 4</b>
	<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>	<b>F11-PR-GPC-01</b>
		FECHA EDICIÓN 23-02-2021

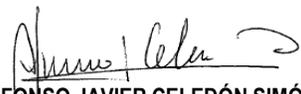
<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Doce	<b>FECHA:</b> Junio 16 de 2022
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b> UT PS&MC	<b>NIT:</b> 901.401.574-5			

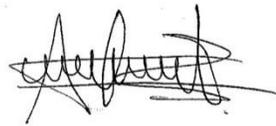
Subtotal Mensualidad por servicios efectivamente prestados menos ANS	\$228.941.876,00
IVA	\$ 43.498.956,44
<b>Total, a pagar</b>	<b>\$272.440.832,44</b>

Por todo lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta el análisis realizado por la supervisión del contrato, para determinar los servicios efectivamente prestados y descuentos aplicables, la factura correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2022 es de \$ 272.440.832,44

Nota 1: De acuerdo con el memorando 2022-300-014680-3 del 17 de mayo de 2022, se incluyeron en la supervisión de la orden de compra de Mesa de Servicios a los ingenieros, Genny Alexandra Sanabria Cárdenas y Frank Denizar González Morales

Para constancia firma:

  
**ALFONSO JAVIER CELEDÓN SIMÓN**  
 Jefe Oficina TIC

  
**GENNY ALEXANDRA SANABRIA CARDENAS**  
 Supervisor TIC

  
**RAÚL ALBERTO AVELLANEDA FLÓREZ**  
 Supervisor TIC

  
**FRANK DENIZAR GONZALEZ MORALES**  
 Supervisor TIC



N°. Radicado : 2022-300-014680-3 Folios: 1  
Fecha : 18/05/2022 15:04:04 Anexos : 0  
Destino: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓ  
Origen: 300-SG  
Asunto: Alcance al memorando No. 2022-300-01447

## MEMORANDO

Bogotá D.C.

Fecha: 17-05-2022

**PARA:** OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES  
GENNY ALEXANDRA SANABRIA CÁRDENAS - Técnico Administrativo Grado 15  
DENIZAR GONZÁLES MORALES - Técnico Grado 16

**DE:** SECRETARÍA GENERAL  
MARTHA LUCÍA RODRÍGUEZ LOZANO

**ASUNTO:** Alcance al memorando No. 2022-300-014472-3 generado el 09-05-2022, para la designación a Genny Alexandra Sanabria Cardenas Técnico administrativo Grado 15 y Frank González Morales Técnico administrativo grado 16 de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como supervisores del contrato No. 20210446 / Orden de compra No. 65999

De conformidad con la delegación otorgada mediante Resolución N° 401 de 2014 y actuando como ordenadora del gasto, me permito designarlos como supervisores según lo establecido en los estudios previos y los considerandos del contrato del asunto.

La designación de supervisión integral deberá ejercerse sobre el Contrato No. **20210446** / Orden de Compra No **65999** cuyo objeto es: "Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente".

Esta designación implica el deber de dar cumplimiento a la normatividad que rige la función de supervisión, en las condiciones y términos previstos en la Constitución Política de Colombia<sup>[1]</sup> y en la ley<sup>[2]</sup> igualmente aplica los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría<sup>[3]</sup>.

Para este efecto se solicita tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Conocer y revisar plenamente el objeto de los contratos, naturaleza, obligaciones, plazos, parámetros legales y técnicos.
- Realizar el seguimiento y control estricto a la ejecución contractual, con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, ambientales, pactadas en los contratos, así como lo previsto en los estudios previos, oferta y demás anexos que lo integran.



- Solicitar apoyo a la oficina Asesora Jurídica y demás dependencias que por competencia funcional corresponda frente a circunstancias y particularidades que se presenten en la ejecución o liquidación de los contratos.
- Presentar informes mensuales de avance en la ejecución[4] y verificar su publicación en los portales de contratación que realiza el Grupo de Contratación una vez se alleguen dichos informes.
- Proyectar la liquidación de los contratos en la oportunidad legal, atendiendo el informe final de ejecución en cada componente (legal, administrativo, técnico, ambiental y [financiero](#)) y solicitar el respectivo control de legalidad en el Grupo de Contratación.

Cualquier inquietud u observaciones respecto a esta designación podrán ser consultadas en el Grupo de Contratación.

Cordialmente,

[1] Constitución política: Artículos 6, 123 y 124; Artículo 209 principios de la función administrativa.

[2] Ley 80, Ley 1150, Ley 1474, Ley 734 modificada por la 1152 de 2019 Ley 1712 de 2014 de transparencia

[3] Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría publicado en el SIG página oficial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

[4] Ley 1712 de 2014

Martha Lucia Rodriguez Lozano  
SECRETARÍA GENERAL  
Secretaria General  
[martha.rodriguez@minagricultura.gov.co]

Número de folios: 1

Anexos: .

Elaboró: Ana Maria Luna Martinez

Revisó: Hector Ivan Suárez Betancur

Aprobó: Martha Lucia Rodriguez Lozano



El campo  
es de todos

Minagricultura

## FICHA SEGUIMIENTO CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA

### 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Descripción	Informe Seguimiento Mensual Contratos y/o Convenio Vigentes
Fecha Presentación Informe	Junio 03 de 2022
Contrato y/o convenio	20210446
Objeto:	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.
Nombre Contratista	UT PS&MC
Valor inicial del contrato y/o convenio	TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$ 3.222.960.785,64), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar.
Fecha de suscripción contrato y/o orden de compra	Marzo 23 de 2021
Fecha de Inicio	Abril 01 de 2021
Plazo de ejecución inicial	Hasta el 31 de julio de 2022
Anticipo o pago anticipado (Cuando aplique)	No Aplica
Prórrogas	Hasta el 22 de agosto de 2022 (01 al 22 de agosto por aplicación de ANS)
Reducciones	No Aplica
Adiciones	Modificación 1: Adición No. 1, por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS (\$ 289.716.940.22) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar.  Modificación 2: Adición No. 2, por valor de SETECIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 706.871.120,67) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar.
Valor Total Contrato y/o convenio a la fecha	CUATRO MIL TRESCIENTOS UN MILLONES NOVENTA Y CINCO NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE. (\$4.301.095.949,70), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar.

## 2. EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CONVENIO A LA FECHA

BUENA\_\_X\_\_                      REGULAR\_\_                      MALA\_\_

En caso de que la ejecución del contrato se considere que es regular o mala, se solicita presentar informe detallado, en el cual se presente recomendación de iniciar un seguimiento contractual o un proceso sancionatorio por presunto incumplimiento. (Dicho informe debe aportarse en un documento anexo a esta ficha).

## 3. OBSERVACIONES

Plazo de ejecución: Conforme con la modificación No 2 la fecha de vencimiento de la Orden de Compra, el plazo de ejecución se pactó hasta el 22 de agosto de 2022 (del 01 al 22 de agosto la prestación del servicio será por compensación de ANS).

A la fecha del presente informe de seguimiento se han realizado los siguientes pagos:

PAGOS EFECTUADOS	FECHA	VALOR
1	Junio 17 de 2021	\$ 91.678.356,84
2	Agosto 24 de 2021	\$ 180.930.946,28
3	Agosto 31 de 2021	\$ 183.837.449,88
4	Septiembre 24 de 2021	\$ 184,305,199,61
5	Noviembre 29 de 2021	\$ 174,418,570,13
6	Noviembre 30 de 2021	\$ 172.291.255,92
7	Diciembre 27 de 2021	\$ 221.190.722,68
8	Diciembre 27 de 2021	\$ 283.662.668,74
9	Diciembre 30 de 2021	\$ 278.988.220,22

BALANCE		
VALOR DEL CONTRATO, INCLUYENDO CONTRAPARTIDA:	\$ 4.301.095.949,70	
VALOR EJECUTADO		\$ 1.771.303.390,30
VALOR NO EJECUTADO		\$ 2.529.792.559,40
DEVOLUCIÓN AL TESORO		
VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA O EJECUTOR		
SUMAS IGUALES	\$ 4.301.095.949,70	\$ 4.301.095.949,70

La cuenta del mes de marzo no ha sido gestionada toda vez que, de acuerdo con lo informado por la Subdirección Financiera, primero se debe realizar el trámite correspondiente al mes de enero, de la cual se encuentra pendiente, realización del comité de operación, verificación y conciliación de ANS y verificación del cumplimiento de la remuneración mínima establecida en el AMP. No obstante, el proveedor ha prestado los servicios de forma correcta garantizando la continuidad de estos, conforme los servicios y obligaciones estipuladas en el AMP y orden de compra.

- **Gestión del mes de Marzo:**

- ✓ Remitir el informe en el que se atiendan las observaciones realizadas al informe preliminar (de acuerdo con la reunión sostenida el 25 de agosto de 2021), Después del recibo de observaciones por parte de la supervisión del contrato, en máximo 3 días calendario siguientes, el contratista enviará la segunda versión del informe de gestión, en donde se atiendan las observaciones realizadas y se realicen las correcciones solicitadas o que tengan lugar.
- ✓ Programar comité operativo.
- ✓ Programar sesión revisión de parafiscales.
- ✓ Presentación de factura de servicios efectivamente prestados.

Como es de su conocimiento la supervisión del contrato, a través de diferentes correos ha solicitado al contratista dar cumplimiento a los compromisos y fechas establecidas para la entrega de los diferentes documentos requeridos para dar tramites a las cuentas.

También es importante volver a mencionar que el contratista UT PS&MC a través de la representante legal y su equipo jurídico, ha remitido varios comunicados en atención a los ANS que se materializaron durante este mes, por lo cual, ha solicitado revisión de estos y en atención a estos comunicados se han realizado las validaciones, verificaciones, aclaraciones necesarias para brindar respuesta oportuna al contratista, del mismo modo se han realizado reuniones presenciales en donde se ha establecido el compromiso de subsanar lo pendiente en el mes de junio para realizar el trámite de pago.

Entrega:

NOMBRE: **JOHN EDILSON PATIÑO TENORIO**  
CARGO: Profesional Especializado Oficina TIC  
Coordinador Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la  
Información y Gestión del Conocimiento  
Supervisor Contrato

Recibe:

NOMBRE: **ALFONSO JAVIER CELEDÓN SIMÓN**  
CARGO: Jefe Oficina TIC

	<b>FORMATO</b>	VERSIÓN 6
	<b>Certificación de Cumplimiento</b>	<b>F10-PR-GPC-01</b> FECHA EDICIÓN 14-12-2020

Bogotá, 16 de junio del 2022

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los Supervisores Alfonso Javier Celedón Simón, Raúl Alberto Avellaneda Flórez, Genny Alexandra Sanabria Cardenas y Frank Denizar Gonzalez Morales, certifican que el contratista UT PS&MC con NIT: 901.401.574-5, cumplió a entera satisfacción con el objeto, las obligaciones pactadas y con las demás condiciones del Acuerdo Marco de Precios para la prestación de Mesa de Servicio N° CCE-183-AMP-2020 No. 20210446, realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 hasta el 31 de marzo de 2022.

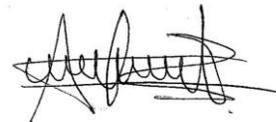
Para el periodo en mención se generó un descuento de \$11.682.448,00 (sin incluir IVA), por novedades en los ANS de **Verificación de cumplimiento del perfil exigido, tiempo de asignación de un perfil contratado, resolución de tickets usuarios VIP y Descuento - Ajuste novedades vigencia 2021**, la aplicación de estos ANS no afectó la disponibilidad de los servicios contratados a través de la orden de compra.

Por lo cual la supervisión del contrato realiza la gestión pertinente en el Grupo Central de Cuentas radicando los documentos requeridos.

Para constancia firma:



**ALFONSO JAVIER CELEDÓN SIMÓN**  
Jefe Oficina OTIC



**GENNY ALEXANDRA SANABRIA CARDENAS**  
Supervisor OTIC



**RAÚL ALBERTO AVELLANEDA FLÓREZ**  
Supervisor OTIC



**FRANK DENIZAR GONZALEZ MORALES**  
Supervisor OTIC

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD  
SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURÍDICA.  
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.**

Yo, **JOSE ABELARDO CIRO MONTES**, identificado con **15.986.114**, y con Tarjeta Profesional No. **75389 – t** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **PEAR SOLUTIONS SAS** identificado con Nit **900.148.177-6**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Bogotá**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de Junio de 2022.

Atentamente,



**JOSE ABELARDO CIRO MONTES**  
Revisor Fiscal  
**PEAR SOLUTIONS SAS**  
TP 75389 – T



## Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Media Commerce Partners S. A. S.

8 de junio de 2022

En mi calidad de Revisor Fiscal de Media Commerce Partners S. A. S., identificada con NIT. 819.006.966-8, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar los pagos efectuados por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período comprendido entre el mes de diciembre de 2021 y el mes mayo de 2022. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la regulación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el período comprendido entre el mes de diciembre de 2021 y el mes de mayo de 2022.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de diciembre de 2021 y el mes de mayo de 2022, la Compañía efectuó los pagos de salarios, subsidios de ley, los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



**A la Administración de Media Commerce Partners S.A.S.**

8 de junio de 2022

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, con el propósito de ser utilizado en la presentación de propuestas, licitaciones y radicaciones de facturas a las entidades o empresas con las cuales la Compañía celebra o pretende celebrar contratos, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Kevin R.' with a stylized flourish.

Kevin Restrepo Quirama

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 284337-T